



287271

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE PISOS", a favor de DON RAMON CASTELLA RIVALTA, de nacionalidad española, domiciliado en GERONA, Calle de Fernando Puig, 15

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la construcción de pisos.

En los sistemas de construcción actuales para pisos, se parte de unas vigas prefabricadas, que se sitúan en obra y se enlazan entre sí por bovedillas, constituyendo un conjunto que se recubre por hormigón, el cual al fraguar forma el piso.



287271

- Dicha forma de construcción tiene sus inconvenientes, pues el constructor debe fiarse de unos datos técnicos suministrados por la empresa constructora de los materiales prefabricados (vigas y bovedillas), y además
5. existe el inconveniente de que dichos materiales, de tipo standard, sirven para soportar unas caras predeterminadas, que en muchos casos no son convenientes a la construcción a efectuar.

- El objeto de la invención es una nueva forma de construcción de pisos, mediante el cual se constituye éste, de una forma continua, y al propio tiempo con un repartimiento de cargas, que puede calcularlo el propio constructor, de forma que este puede colocarse en la obra los redondos de hierro precisos al armado a efectuar.
- 10.
15. Dicha nueva forma de realización permite al propio tiempo forjar nervios de repartición en los casos necesarios, dando el techo terminado con un cielo raso.

- Esencialmente se constituyen en la invención unas vigas de poca resistencia, lo suficiente para aguantar el peso de un hombre, las cuales son en sección transversal en forma de trapecio isósceles, cuya base mayor, es el cieloraso y de forma que estas vigas, prefabricadas y de cemento, se sitúan en obra, una al lado de la otra, soportadas por sus extremos, de forma que es perfectamente
- 20.
25. posible trabajar sobre las mismas, facilitando ello la colocación de los hierros de armado, en la zona constituida entre las vertientes de dos vigas contiguas, en un



287271

grosor de redondo de hierro, adecuado a las cargas a soportar, bastando, una vez colocado el hierro, verter el hormigón que una vez fraguado constituye el piso, siendo las vigas las que actúan de molde perdido.

5. En el dibujo:

La figura 1 muestra en perspectiva un extremo de viga.

La figura 2 muestra una sección transversal de un conjunto de vigas y redondos para el armado.

10. La figura 3 muestra la sección transversal de un conjunto que ya comporta el hormigón.

La figura 4 muestra una sección longitudinal en la que se muestra la manera de colocarlas en obra y la posibilidad de introducir un nervio de repartición.

15. Haciendo preferencia a las figuras, es de observar que se constituyen unas vigas 1 de forma plana, con dos laterales inclinados hacia abajo 2, en dirección divergente, un cielo raso 3, cuyas vigas se sitúan en obra, una al lado de la otra, de forma que los bordes de los cielos rasos 3 contiguos, (figura 2) llegan a tocarse, quedando formada una zona 4 longitudinal para el ubicado de los redondos de armado 5.

20. Sobre el conjunto, así constituido en la figura, 2, se vierte un hormigón 6, el cual una vez fraguado constituye el piso.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo



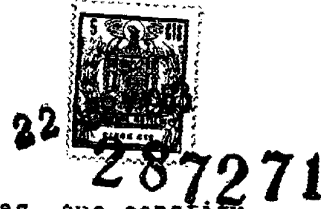
287271

en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto de la presente invención, se declara de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones.
1. Procedimiento para la construcción de pisos, caracterizado esencialmente por el hecho de que en una primera fase de fabricación se procede a la constitución de unas vigas, fuera de obra, de poca resistencia, suficiente para soportar el peso humano, las cuales se constituyen en forma de sección trapezoidal isósceles con la base mayor de cieloraso, cuyas vigas en el momento de su utilización se sitúan en obra sobre apoyos al efecto, y siempre una al lado de la otra, con los bordes de su cieloraso en contacto con los de las vigas contiguas, constituyendo entre los laterales de las vigas una zona para ubicación de los redondos de hierro precisos para el armado.
10. 15. 20. 2. Procedimiento, conforme a lo definido en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en el conjunto situado en obra se vierte una capa de hormigón que fragua sobre el conjunto de vigas y constituye el



piso propiamente dicho, quedando las vigas, que constituyen el molde, formando parte indivisible con el hormigón que fragua.

3. Procedimiento para la construcción de pisos.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 22 de Abril de 1963

10.00

DON RAMON CASTELLA RIVALTA

p. a.

JAVIE ISERN MIRALLES

F.P.

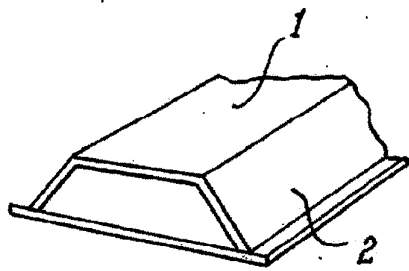


Fig. 1 22



287271

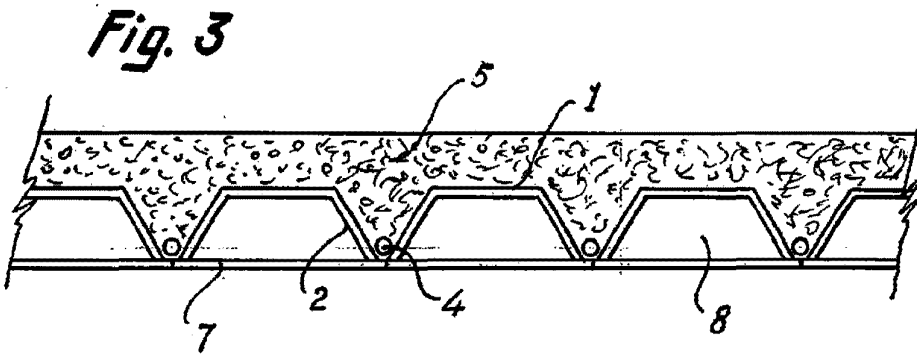
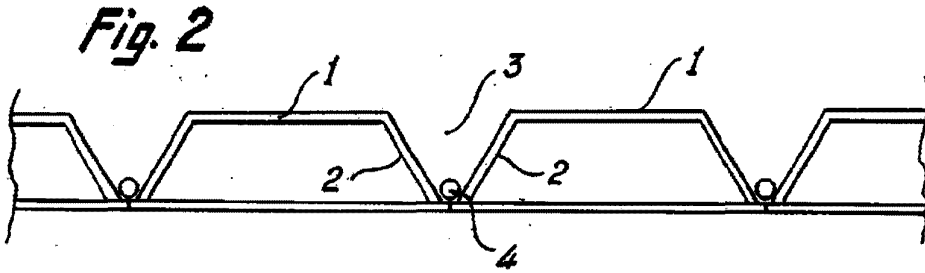
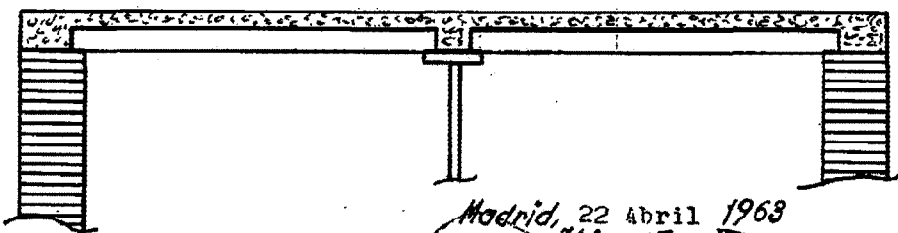


Fig. 4



Madrid, 22 Abril 1968

Jaime Isern

p.p.